



Perú oficializa salida de su embajador en México; Gobierno mexicano lamenta decisión

Reclamo. La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar a su embajador en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos

internos" del país andino por parte del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria.

Por su parte, el Gobierno de México lamentó este sábado que Perú reduzca la relación a un la-

zo solamente de negocios, luego de que Boluarte retirara a su embajador por los dichos de AMLO.

La salida de Talavera Espinar se oficializó a través de una resolución suprema publicada en el boletín de normas legales del diario oficial *El Peruano*.

México lamenta retiro del embajador peruano: crece la tensión en la relación con Perú

La Cancillería mexicana anunció que mantendrá su representación diplomática en el país andino

Diplomacia

EFE

Lima

La tensión entre México y Perú se agudizó luego de que la presidenta de Perú, Dina Boluarte, dispuso este viernes retirar al embajador peruano en México, Manuel Gerardo Talavera Espinar. La decisión se dio por la "injerencia en asuntos internos" del país andino por parte del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, según la mandataria.

Por su parte, el Gobierno de México lamentó este sábado que Perú reduzca la relación entre ambas naciones a un lazo solamente de negocios, luego de que Boluarte retirara a su embajador en el país por los dichos del presidente mexicano.

REDUCEN MARGEN DE RELACIONES

La salida de Talavera Espinar se oficializó a través de una resolución suprema publicada en el boletín de normas legales del diario oficial *El Peruano*. El Ejecutivo formalizó el término de funciones del diplomático Talavera, quien fue designado embajador de México el 30 de septiembre de 2021.

En un mensaje a la nación, Boluarte

declaró que "las relaciones diplomáticas entre Perú y México quedan formalmente a nivel de encargados de negocios", tras su disposición de retirar definitivamente de México al embajador peruano.

"El señor López ha decidido apoyar el golpe de Estado que diera el ahora expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, el mismo que generó el rechazo unánime de las instituciones que integran el orden democrático en el Perú y la decisión del Congreso de la República de vacarlo en el cargo con el voto de 101 de sus 130 parlamentarios", dijo Boluarte.

Boluarte afirmó que AMLO "ha decidido afectar gravemente las relaciones de respeto mutuo, amistad, cooperación y voluntad de integración que históricamente ha unido al Perú y México", y que este ha privilegiado "afinidades ideológicas en menoscabo" de procesos de integración que beneficiaban ambos pueblos.

CANCILLERÍA LAMENTA LA DECISIÓN

El Gobierno de México manifestó, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que lamenta la decisión del actual Gobierno de la República del Perú "de reducir el nivel de las relaciones diplomáticas entre ambos países al de Encargado de Negocios y retirar de manera definitiva al embajador Manuel Gerardo Talavera, quien fuera llamado a consultas el pasado 15 de diciembre de 2022", señaló la dependencia en un comunicado.

La Cancillería mexicana agregó que



mantendrá su representación diplomática y consular en el país andino “para promover los vínculos entre nuestros pueblos y brindar atención a la comunidad mexicana en Perú”.

La dependencia encabezada por el canciller Marcelo Ebrard, reiteró su convicción de mantener abiertos los canales de comunicación diplomáticos en beneficio de ambas sociedades.

Por su parte, espera que se alcance un acuerdo democrático “pronto” que puedan mitigar “las desavenencias que prevalecen en este hermano país latinoamericano”.

AMLO “VIOLA ARTÍCULOS” DE LA OEA

En declaraciones para RPP Noticias, Hugo de Zela, ex embajador y ex representante de Perú ante la OEA, consideró que con sus declaraciones AMLO viola varios artículos de la Carta Democrática Interamericana de la OEA.

“Viola el artículo 3 que establece el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. También el artículo 17 que establece el derecho de los Estados a desenvolverse libre y espontáneamente en su vida política. El artículo 19 dice que ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos del otro”, afirmó.

De Zela agregó que al intentar retener la presidencia pro t mpore de la Alianza del Pac fico, Obrador viola tambi n el art culo 20 y el art culo 35 de dicha Carta de la OEA.

Ante tal vulneraci n, consider  que Per  podr a denunciar a M xico ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Durante la rueda de prensa diaria del pasado viernes, AMLO reiter  que “M xico va a seguir apoyando al presidente (Castillo) injusta e ilegalmente destitui-

do y va a seguir demandando que se le libere. No puede estar en la c rcel, es una gran injusticia”.

Volvi  a llamar a Boluarte “presidenta espuria” e insisti  en que detr s de la destituci n de Castillo hay “mucho racismo y clasismo”. Denunci  que hay “muchos intereses creados en el Per  porque es un pa s con muchos recursos naturales y esos recursos naturales son muy ambicionados por las grandes empresas trasnacionales” •

AMLO “ha decidido afectar gravemente las relaciones de respeto mutuo”: Boluarte

La Canciller a mexicana anunci  que mantendr  su representaci n diplom tica y consular en el pa s andino



La retirada del embajador peruano Manuel Gerardo Talavera agudiza la tensi n diplom tica entre M xico y Per .